

VIDA NACIONAL

DICIEMBRE 1970

II Congreso petrolero

El II Congreso Venezolano del Petróleo (el segundo en nueve años) se instaló en Caracas del 28 de noviembre al 5 de diciembre. Asistieron como invitados unos quinientos delegados nacionales e internacionales. Fue promovido por la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (S.V.I.P.), con la colaboración del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, las empresas petroleras del país y otros sectores interesados.

El temario sobre el que se centraron los trabajos presentados y las comisiones de estudio fue el siguiente: 1. El control oficial de la industria; 2. Aspectos legales relacionados con la explotación de hidrocarburos en Venezuela; 3. Educación: formación de profesionales y técnicos para la industria; 4. Mercados internacionales; 5. Formas de contratación en la industria petrolera.

Los próximos 13 años van a ser decisivos para el país. Para 1983-1984 revertirán el 70% de las áreas de concesiones que actualmente tienen las empresas petroleras y de donde se espera estén todavía produciendo 1,8 millones de barriles por día (50% de la producción actual del país). ¿Nos preparamos para afrontar esta situación? El tiempo apremia, pero si queremos de verdad, podemos conseguirlo. Este es el problema de fondo y la razón de ser del II Congreso Venezolano del Petróleo.

El Presidente de la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo, Ing. Arévalo Guzmán Reyes, en su discurso inaugural insistió: "Se suele decir, frecuentemente, que qué haríamos con el petróleo sin tener mercados, y, al mismo tiempo, que es difícil entrar en los mercados internacionales, ya que para llevar un barril de petróleo por día al mercado internacional se necesita una inversión de 2.000 dólares; esto es, que para colocar nuestra producción actual se necesita invertir 7 mil millones de dólares y Venezuela no está en posición económica para hacer este tipo de inversión, ya que tiene otros problemas que atender y esto debería dejarse a las empresas petroleras que conocen el negocio."

"Si los venezolanos analizamos el problema de esta forma —prosigue el Presidente de la S.V.I.P.— no estamos ayudando a esa preparación de que les hablé antes; al contrario, debemos preguntarnos y analizar qué debe hacer Venezuela para integrarse, a través de la CVP, el IVP y

una flota petrolera nacional, en el mercado internacional de hidrocarburos. Sugiero un programa de 10 a 20 años para analizar y poner en práctica la participación total del país y desde la producción-refinación y transporte hasta su distribución."

"En relación al aspecto técnico creo que podemos estar en posición de resolver este problema, SIEMPRE Y CUANDO HAGAMOS UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL. El país necesitará para finales de la década, adicionalmente a los existentes, más de 1.000 ingenieros y geólogos con experiencia operacional y económica, así como un número similar de otras profesiones conexas con la industria. Se espera que para los próximos 10 años no se gradúen más de 400 nuevos ingenieros y geólogos."

Algunas empresas han previsto que muchos cargos técnicos sólo después de 1975 podrán ser ocupados por venezola-

nos por falta de capacitación. En los complejos de desulfuración construidos en los años 1968-1970 las empresas venezolanas de ingeniería no participaron ni en el diseño ni en la construcción.

La Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo viene discutiendo con las universidades nacionales un programa concreto para presentarlo ante el Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Conforme a este programa extraordinario se graduarían en los años 1973 y 1974, como ingenieros y geólogos petroleros, 250 estudiantes escogidos.

La O.P.E.P. en Venezuela

El Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, instaló el miércoles 9 de diciembre la XXI Conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O.P.E.P.), que llegó al término de sus deliberaciones el sábado 12 de diciembre. Asistieron a esta reunión tan decisiva para el futuro los Ministros de Petróleo de los diez países integrantes de la O.P.E.P.

Para que el lector pueda hacerse alguna idea de la fuerza potencial de esta organización le presentamos los siguientes datos correspondientes a 1968:

EXPORTACION DE CRUDO Y PRODUCTOS REFINADOS (Países de la OPEP) (En miles de barriles por día)

	Crudos	Refinados	Totales
Abu Dhabi	495,4	—	495,4
Arabia Saudita	2.643,4	290,7	2.934,1
Argelia	867,1	12,1	879,2
Indonesia	397,5	75,3	472,8
Irán	2.347,3	209,4	2.556,7
Iraq	1.429,2	—	1.429,2
Libia	2.582,4	—	2.582,4
Kuwait	2.307,0	256,4	2.563,4
Qatar	339,0	—	339,0
Venezuela	1.753,5	1.562,1	3.315,6
TOTAL	15.161,8	2.406,0	17.567,8
TOTAL MUNDIAL (*)	16.484,8	6.063,1	22.547,9
OPEP en % sobre el total mundial exportado	92,07%	39,67%	77,02%

(*) Exportado con exclusión de los países chino-soviéticos.

Fuente: Según comunicaciones directas al Secretariado de la Oficina de Minas de los Estados Unidos, Anuario Petrolero Internacional. (Véase: Carta Semanal, Ministerio de Minas e Hidrocarburos, 5 dic. 70, Vol. XIII, n. 49, p. 31 ss.)

Hace más de diez años que nació la O.P.E.P. (en septiembre de 1960) como reacción a la continua degradación de los precios petroleros, característica del decenio de los años cincuenta. A lo largo de los siguientes años apenas se progresaba hasta que el nacionalismo árabe enfrentado a Israel ha girado rápidamente hacia una solidaridad eficaz.

Esta última reunión de la O.P.E.P. te-

nida en Caraballeda ha llegado a resoluciones de gran impacto, divulgadas el 28 de diciembre. Cinco de ellas (126-129) tienen carácter administrativo; las 122, 123 y 125 son alertas a los países industrializados y a las compañías concesionarias sobre las posibilidades de devaluación del dólar norteamericano, la baja en las actividades de exploración y de desarrollo petrolero y sobre las tácticas represivas de

reducción de la producción. La 124 hace público el reclamo de Libia por mayores ingresos fiscales, ya que las concesionarias se aprovechan desmesuradamente de la ubicación geográfica cercana a los países consumidores

La resolución 120 expresa la decisión de alcanzar de inmediato los siguientes objetivos:

1.—El 55% de impuesto sobre la renta neta de las compañías petroleras.

2.—Eliminación de las diferencias existentes en los precios de los crudos.

3.—Aumento general uniforme de los precios para fines fiscales conforme a las condiciones del mercado internacional del petróleo.

4.—Nuevo sistema de ajuste de los precios para fines fiscales en relación a la densidad (grados API) de los diferentes crudos.

5.—Supresión total, a partir del primero de enero de 1971, de los descuentos concedidos a las compañías petroleras.

La resolución 121 crea un Comité Permanente de alto nivel (no sólo técnico, sino también político) para continuar los estudios prácticos sobre una fórmula concreta de programación de la producción. Este programa se va a fundamentar en las predicciones de la demanda mundial futura dentro de los próximos cinco años a partir del 72. ¿Cómo responderá la OPEP a esa demanda? ¿Cómo se distribuirá la producción entre los países miembros?

Reforma Tributaria Petrolera

En las últimas semanas de 1970 ocurrió el hecho más importante del campo político y de la esfera económica. El Congreso Nacional consideró y aprobó con gran rapidez una reforma parcial de la ley de impuesto sobre la renta en relación con las compañías petroleras. La prensa, los boletines confidenciales de circulación limitada y las revistas le atribuyeron gran significación al proceso que culminó con la aprobación de la reforma. Algunos comentarios de los boletines confidenciales señalan que en este importante proceso no figuraron los grandes personajes de la política nacional, dejando el campo libre a políticos jóvenes que poseen capacidad y vocación ejecutiva, como Arturo Hernández Grisanti, Jesús Bernardoni, Gonzalo Ramírez Cubillán, Leonardo Montiel Ortega, etc.

Llamó poderosamente la atención de los observadores políticos la actitud asumida por el senador Edecio La Riva Araujo, quien en un discurso en el Senado invitó al doctor Arturo Uslar Pietri a no aferrarse al pasado y acompañar a las nuevas generaciones que habían tomado la iniciativa. Los organismos de representación de los empresarios, las compañías petroleras y algunas figuras del mundo de los negocios se movieron con rapidez para impedir la aprobación de la reforma, pero fracasaron rotundamente.

El Presidente Caldera manifestó, una y otra vez, su decisión de actuar con mano firme para asegurarle al país lo que le corresponde en la explotación de su riqueza petrolera. En un discurso en El Tocuyo, en los cuarteles ante la oficialidad, en su visita navideña al Ministerio de la Defensa, el Presidente Caldera asumió una posición vigorosa que culminó al firmar el ejecutivo de la ley ante el Consejo de Ministros en un día memorable para nuestra nacionalidad, el 17 de diciembre. El Presidente hablaba en "entre líneas" en los días más difíciles del proceso.

Hasta el más ignorante en materia económica comprende el siguiente planteamiento: 1) Un alza de precios en un mercado en progresiva expansión constituye el mejor regalo para un empresario. b) Si el impuesto sobre la renta es considerado como un costo en los planes empresariales y si el mercado acepta un alza de precios como consecuencia de un aumento

de los impuestos, el empresario no sufre perjuicio alguno. c) Si el producto es vital para la comunidad, para todos los países del mundo, nadie lo dejará de utilizar aunque aumente su precio.

Estas son las características fundamentales del cuadro económico en el cual se mueven las compañías petroleras y por ello la medida adoptada por el Congreso Nacional, si bien beneficia al país y constituye un acto de soberanía, no representa una catástrofe para la industria petrolera. De todos modos, las compañías se las arreglarán para salir ganando porque cuentan con condiciones y posibilidades a nivel de mercado mundial. La integración vertical y horizontal de la industria y el dominio absoluto de los mercados mundiales les permitirán seguir operando con altas tasas de ganancia, a pesar de la medida venezolana y de las que han sido adoptadas por otros países exportadores.

El presupuesto nacional para 1971

El de este año supera al anterior en un 6%, porcentaje similar al crecimiento del periodo 1965-1970.

El Ministro de Hacienda, al presentarlo al Congreso Nacional, indicó que el de 1970 se financió a base de aumentar en 739 millones de bolívares la deuda pú-

blica; en cambio, el de 1971 "se alcanza a través de acciones convergentes y simultáneas sobre el gasto, la recaudación fiscal y las modificaciones al sistema impositivo que hoy sometemos a su consideración". Añadió el Dr. Tinoco que existe "un déficit estructural de carácter progresivo, originado por un crecimiento... a una velocidad dos veces mayor que la del incremento de los ingresos ordinarios".

MINISTERIOS	PROYECTO PRESENTADO			APROBADO
	Con financiamiento ordinario	Con financiamiento proveniente de modificaciones tributarias	TOTAL	TOTAL
RELACIONES INTERIORES	1.781.866.186	164.750.000	1.946.616.186	1.916.226.326
RELACIONES EXTERIORES	88.375.736	3.000.000	91.375.736	84.666.663
HACIENDA	1.198.352.101	2.000.000	1.200.352.101	1.201.993.899
DEFENSA	1.009.476.699	19.452.615	1.028.929.314	1.017.744.903
FOMENTO	158.518.221	34.500.000	193.018.221	171.902.847
OBRAS PUBLICAS	1.577.583.313	208.600.000	1.786.183.313	1.765.076.580
EDUCACION	1.604.624.455	115.640.000	1.720.264.455	1.738.921.358
SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	880.273.863	34.620.000	914.893.863	906.481.581
AGRICULTURA Y CRIA	531.039.736	146.635.974	677.675.710	684.486.191
TRABAJO	129.203.781	27.000.000	156.203.781	155.623.172
COMUNICACIONES	321.420.962	7.028.260	328.449.222	320.577.390
JUSTICIA	235.737.760	13.000.000	248.737.760	240.425.923
MINAS E HIDROCARBUROS	172.231.401	48.769.270	221.000.671	197.688.659
SUBTOTALES	10.513.700.333	10.401.615.492
Rectificaciones del Presupuesto	50.445.786	50.445.786	37.334.508
TOTALES	10.564.146.119	10.439.150.000

Reforma bancaria

La fracción parlamentaria de Acción Democrática propuso una reforma parcial de la Ley de Bancos y otros institutos de crédito que contó con el apoyo de la bancada socialcristiana. En realidad, esta reforma es simplemente un paso inicial pa-

ra regular las inversiones extranjeras en el sector bancario y, en general, en la actividad económica nacional.

En nuestro país hemos producido abundante legislación en materia de inversiones extranjeras petroleras, pero nos hemos olvidado de otros sectores de la economía en los que el capital extranjero viene aumentando continuamente su partici-

pación, desplazando al capital criollo y creando serias distorsiones en nuestro proceso de desarrollo.

El país necesita del capital extranjero, pero no en cualquier sector de la actividad económica. Es necesario canalizarlo hacia determinados campos de la producción, en función de nuestra estrategia general de desarrollo y de los intereses nacionales. La reforma bancaria tuvo como objetivo fundamental establecer limitaciones a la banca extranjera. Sin embargo, la reducción de la participación foránea no es drástica y asegura un margen operativo incluso a las sucursales de Bancos extranjeros no asociadas con capital venezolano.

Vista de otra forma, la reforma concede ventajas a la banca venezolana o a los Bancos mixtos que reduzcan el porcentaje de capital extranjero hasta el nivel del 20%. Estas ventajas producirán un considerable aumento de las cifras de depósitos de ahorro, de colocaciones e inversiones y de ganancias a la banca venezolana. La iniciativa del parlamento puede ser considerada como la primera acción del país en el campo de la legislación sobre inversiones extranjeras. Se comenta que durante este año el Congreso Nacional estudiará proyectos de legislación sobre inversiones extranjeras a nivel sectorial.

División del P.C.V.

El 14 de diciembre se consumó la división del partido comunista venezolano que venía fraguándose desde muy lejos. La crisis estalló claramente y llegó a planteamientos decisivos en el seno del XIX pleno del Comité Central reunido en noviembre. Una de las tareas fundamentales del Comité Central era preparar la realización del IV Congreso del partido.

Desde el principio se añadió a las divergencias ideológicas ya existentes y manifestadas en los dos libros de Teodoro Petkoff la diferente actitud frente a la conveniencia de convocar el IV Congreso. La "vieja guardia", encabezada por el secretario Jesús Faría, se oponía a su próxima realización, sin duda temiendo que la posición de su grupo surgiera debilitada. Guillermo García Ponce activaba la línea agresiva contra Petkoff y sus simpatizantes con miras a aislarlo antes de una próxima expulsión. Expulsión propiciada por el artículo del camarada Mosinev publicado en el periódico "Pravda" de Moscú y celebrado por sus fieles en Venezuela. Moscú ha promovido estas depuraciones en varios de los partidos comunistas. Es el caso, por ejemplo, del PC español.

Cuando Pompeyo Márquez y otros centristas se opusieron a la persecución contra Petkoff y al aplazamiento del Congreso, la posible división apareció como realmente mortal para el PC, debido a que las fuerzas que se alineaban eran equiparables y ya todo intento de arreglo fué inútil.

Pompeyo Márquez figura como cabeza del grupo que ha roto con la vieja guardia comunista. Con él han marchado 21 de los 68 miembros del Comité Central y la mayor parte de la juventud. El dirigente Tirso Molina, miembro del Comité Central, adelantó su vuelta de Moscú acogiéndose a la política de pacificación y se sumó a los de Pompeyo Márquez.

Ambos grupos han entrado ahora en un período de definición y de captación de aquella militancia todavía indecisa. Su actividad en las seccionales del interior ha sido intensa en diciembre. Cada uno quiere captar el máximo de militantes para los respectivos Congresos convocados para mediados de enero.

El grupo de Pompeyo Márquez cuenta con líderes jóvenes y valiosos y con la mayoría de la juventud comunista. El periódico "Deslinde", reactivado, les sirve de expresión. Es un grupo consciente de que un partido comunista al estilo clásico no puede penetrar en las masas venezolanas ni presentarse como ideal humanista a la juventud. Su fuerte crítica a Rusia a partir de la invasión de Checoslovaquia y su búsqueda de un frente amplio con otras fuerzas revolucionarias les hace figurar en la búsqueda de una fórmula amplia y realista de socialismo venezolano adogmático. Los demás grupos de izquierda los observan con interés y simpatía (incluso algunos los animaron a la división), pero han asistido al nacimiento de demasiados grupos para comprometerse.

Conscientes de las cargas negativas que despierta la palabra "comunista" entre los trabajadores y entre posibles aliados políticos, parecen preferir su omisión del nombre del partido. Por ahora está sonando MAS (Movimiento al Socialismo) como el probable nombre definitivo.

¿Lograrán con todo despertar con nuevo aliento a la izquierda marxista derrotada? ¿Serán capaces de arrastrar a aquellos hombres de su propio partido que, aun de acuerdo con sus planteamientos ideológicos, juzgaban errada la ruptura con Moscú por razones meramente económicas? ¿Podrán romper el estrecho de minorías de iniciados intelectualizantes para llegar a ser por primera vez partido de masas?

Por su parte, el grupo de Gustavo Machado y Jesús Faría cuenta con toda la fracción parlamentaria del PC, con un notable grupo de dirigentes maduros y, sobre todo, con el apoyo de Moscú, que es factor decisivo a la hora de realizar costosas campañas. "Tribuna Popular" será su órgano de expresión. Por el momento, aparecen con menor capacidad de arrastre, pero pudiera ser que, debido a sus recursos y su veteranía, al calmarse las aguas encrespadas aparezcan reteniendo la mayoría. Sólo que en este caso aun la mayoría es exigua minoría nacional.

El grupo de Pompeyo Márquez y Teodoro Petkoff han convocado el IV Congreso del partido para el 14 de enero. A su vez, Jesús Faría y su fracción reunirán el

IV Congreso el 23 de enero, evento que será precedido por la Asamblea de la Juventud Comunista el 14 de enero.

Estos dos Congresos irán despejando la situación interna y darán una imagen real de la correlación de fuerzas. Será necesario todo un año para aventurar un juicio sobre el porvenir de ambos grupos.

Política nacionalista del gas

El Presidente Caldera fijó la línea nacionalista de su gobierno en el tradicional discurso de Año Nuevo. Sus palabras ratificaron la actitud que asumió frente a la reforma impositiva petrolera y constituyeron un respaldo a la posición sostenida por su partido a nivel parlamentario. El gas procedente de los hidrocarburos será explotado por el Estado a través de la C.V.P. La empresa estatal acometerá la labor de licuefacción del gas y su venta en mercado internacional. En esta forma el sector público contará con otro importante renglón de ingresos para financiar el desarrollo del país y elevar las condiciones de vida de los venezolanos. En la prensa han aparecido informaciones que crean confusión en la opinión pública porque dan mucha importancia a la participación de capital privado nacional y extranjero en esta nueva actividad industrial. Tales informaciones no reflejan la palabra del Presidente.

Ya es hora de definir un asunto de tanta importancia para los venezolanos como es la exclusividad del Estado en el negocio petrolero. Los hidrocarburos son y serán propiedad del Estado y si ahora se explotan en asociación con las empresas extranjeras se debe fundamentalmente al dominio que éstas ejercen sobre los mercados mundiales. No obstante, se acerca el día en que los países en desarrollo realizarán por ellos mismos la explotación y comercialización de sus materias primas. Algunos piensan que la burguesía criolla puede y debe participar en la explotación petrolera. Esto lo piensa un sector muy reducido, ligado a los grandes capitales, que calcula las grandes ganancias que obtendría. En cambio, el país, los partidos políticos, los sectores laborales, las fuerzas armadas y los profesionales no participan de esta tesis empresarial que, por otra parte, ya ha sido negada en forma indirecta por el Congreso Nacional al aprobar una tarifa única impositiva a la renta de las empresas petroleras y mineras. La participación del capital criollo, en inevitable asociación con el capital extranjero en la explotación del gas y del petróleo, crearía las bases de una nueva estructura económica que aumentaría las desigualdades en la distribución de la riqueza y de las oportunidades, incrementaría el poder del sector empresarial y debilitaría el poder del Estado. La participación de los empresarios venezolanos en este sector de la producción sería un disfraz del capital extranjero y promovería la aparición de un nuevo sector de testaferros.